

ACTA

Día: 14 de diciembre de 2022.

Hora: 14:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación **APRO 19/2023 Contrato suministro de equipos de bolsas de orina con destino a los centros del SNS-O.**

Asistentes:

- Coloma López Gastón, PRESIDENTA.
- Mónica Monreal Cía, SECRETARIA.
- Pilar Colom Beltrán, VOCAL.

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y, en su caso, Sobre B "Criterios sometidos a juicios de valor" de las ofertas presentadas, y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas relacionadas, y una vez constatado que no concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, se deja constancia de la negativa de todos los miembros, incluida la de la Secretaria.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de la oferta presentada, dejando constancia de lo siguiente:

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

- TELEFLEX MEDICAL, S.A.U., para los lotes 1, 2 y 3.
- JUVAZQUEZ, S.L., para el lote 1 Y 2
- AMEVISA, S.A., para los lotes 1 y 2.
- PALEX MEDICAL, S.A., para los lotes 1, 2 y 3.
- NACIL MEDICA GROUP,S.L., para los lotes 1 y 3.
- COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS,S.A., para el lote 3.
- B. BRAUN MEDICAL, S.A., para el lote 3.
- KRAPE, S.A., para el lote 3
- PRIM, S.A., para el lote 4

Ningún licitador ha presentado ofertas a los lotes 5 y 6.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las empresas presentadas, comprobándose que ésta es conforme con lo establecido en el Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

- Admitir al procedimiento a los siguientes licitadores:

- TELEFLEX MEDICAL, S.A.U., para los lotes 1, 2 y 3.
- JUVAZQUEZ, S.L., para el lote 1 Y 2
- AMEVISA, S.A., para los lotes 1 y 2.
- PALEX MEDICAL, S.A., para los lotes 1, 2 y 3.
- NACIL MEDICA GROUP,S.L., para los lotes 1 y 3.
- COLOPLAST PRODUCTOS MÉDICOS,S.A., para el lote 3.
- B. BRAUN MEDICAL, S.A., para el lote 3.
- KRAPE, S.A., para el lote 3
- PRIM, S.A., para el lote 4

- Proponer al órgano de contratación declarar desiertos los lotes 5 y 6.

A continuación, se procede a la apertura del sobre B "criterios sometidos a juicios de valor", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulator, sin perjuicio de lo que resulte de su análisis posterior.

A la vista de lo cual, la Mesa de Contratación acuerda:

- Encomendar a los equipos asignados por el Hospital Universitario de Navarra, Hospital Reina Sofía de Tudela y Hospital García Orcoyen de Estella el examen y valoración de las ofertas técnicas de los licitadores admitidos, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego Regulator.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 15:15 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaría en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

López Gastón, Coloma
Técnico de Servicio de Aprovisionamiento
y SSGG del SNS-O

Coloma López Gastón

LA VOCAL-SECRETARIA

MONREAL CIA

MONICA - DNI
.....A

Mónica Monreal Cía